



## ANEXO C

### CERTIFICACIÓN TÉCNICA MEDIOAMBIENTAL DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (Tipo 2 y Tipo 3)

<b>EVENTO / ESPECTÁCULO PÚBLICO:</b>			
Situación			
Fecha y horario			
<b>TÉCNICO COMPETENTE:</b>			NIF
Sociedad profesional		CIF	
Titulación		Nº Col.	
Domicilio en			
Teléfono		Correo electrónico	
<b>CERTIFICA, que en relación el referido evento o espectáculo público:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se ha concluido el montaje e instalación y que se ajusta a las condiciones establecidas en la autorización y en la documentación técnica aportada.</li><li>2. Se ha comprobado que las medidas correctoras previstas son efectivas.</li><li>3. El nivel máximo al que se ha regulado el limitador de sonido es:            dBA.</li><li>4. Consta Autorización o Aprobación del Evento, en lugar visible y próximo al acceso.</li><li>5. Existe Señalización informativa de los niveles existentes, si se pueden superar los 90 dBA.</li><li>6. Se adjuntan los correspondientes manuales y condiciones de uso.</li><li>7. Las empresas e instaladores que han realizado los trabajos son las siguientes indicando Denominación (Nombre y CIF) y Responsable designado (Nombre y NIF):<ul style="list-style-type: none"><li>• SEGURIDAD INDUSTRIAL (instalaciones eléctricas, contra incendios, etc.):</li> <li>• SONIDO:</li> <li>• MEDIDAS CORRECTORAS:</li> <li>• CONTROL SONIDO DURANTE EL EVENTO:</li> <li>• ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (si procede):</li></ul></li></ol>			
<b>Observaciones y otras consideraciones:</b>			
En Santa Cruz de Tenerife, a			
<b>Firma Técnico Competente:</b>			
NOTA: La documentación técnica deberá ser original y estar visada, y en los casos que no es preceptivo el mismo (RD 1000/2010), deberá aportarse acreditación de la habilitación del técnico competente y su adscripción a una póliza de seguro de responsabilidad civil.			